

Expediente: 522/14
Carátula: LOZANO SILVIA NOEMI C/ POPULAR ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - STORDEUR, PEDRO-POR DERECHO PROPIO
20301176237 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN ART (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 522/14



H105015428890

Juicio: LOZANO SILVIA NOEMI c/ POPULAR ART S.A. s/ COBRO DE PESOS.- Expte. n° 522/14
APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de fecha 25/11/2024, efectuada por el letrado STORDEUR, por derecho propio:

De la planilla de actualización de HONORARIOS presentada por el letrado PEDRO PATRICIO STORDEUR, CÓRRASE TRASLADO a la parte DEMANDADA, por el término de CINCO DÍAS. A tales efectos, se le hace saber que la planilla referida se encuentra incorporada a estos autos para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.
522/14 PCRA

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.